

	<b>PROCEDIMIENTO DE CURSO PEDAGOGICO SOBRE NORMAS BASICAS DE TRÁNSITO PARA CONTRAVENTORES</b>			 SC-CER 510874
	GTTGO: GESTIÓN CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN			
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL</b>			
	<b>Código:</b> GTTGC-P001	<b>Vigencia:</b> 30/08/2016	<b>Versión:</b> 1.0	

## 1. OBJETO:

Establecer la metodología adecuada para la ejecución de cursos pedagógicos sobre normas básicas de tránsito para contraventores

## 2. ALCANCE

Este procedimiento comienza con la presentación del comparendo por parte del contraventor y termina con la realización del curso pedagógico.

## 3. GLOSARIO

- **MULTA:** Sanción pecuniaria  
**Nota:** La multa debe entenderse en salarios mínimos diarios legales vigentes.
- **INFRACCION:** Transgresión o violación de una norma de tránsito.
- **INSFRACOR:** Toda aquella persona natural o jurídica que cometa una infracción a las normas de tránsito vigente.
- **DATA TOOLS:** Software en donde se carga la realización del curso de normas de básicas de tránsito.

## 4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador de Gestión de Centro Integral de Atención

## 5. POLITICAS DE OPERACIÓN

- Si el contraventor se encuentra inmovilizado debe acercarse y pagar derecho de grúa y parqueo para poder des inmovilizar el automotor.
- El curso en normas básicas de tránsito para Comparendos externos y/o fotomultas se debe realizar en la sede de Marbella.
- El contraventor cuenta con 11 días hábiles después de recibir la notificación, para obtener el 50% de descuento en el pago de las fotomultas.
- El contraventor cuenta desde el día 12 al 26 hábil después de recibir la notificación, para obtener el 25% de descuento en el pago de las fotomultas.
- El contraventor cuenta con 5 días hábiles después de recibir la notificación, para obtener e 50% de descuento en el pago de comparendos realizados localmente.
- El contraventor cuenta desde el día 6 al 20 hábil después de recibir la notificación, para obtener e 25% de descuento en el pago de comparendos realizados localmente.
- El curso debe tener una duración mínima de 2 horas.
- La realización del curso y la aplicación del descuento debe hacerse el mismo día.
- El contraventor que reciba un comparendo pedagógico contará con 5 días hábiles después de la notificación para realizar el curso y no cancelar nada, después del día 6 paga el equivalente a 8smly.

## 6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

No	TAREA
1	El Asesor encargado de impartir los cursos sobre normas básicas de tránsito y transporte coloca a disposición de los contraventores tres horarios distintos:  8:00 a.m a 10:00 a.m 10:00 a.m a 12:00 a.m 2:00 p.m a 4:00 p.m
2	El contraventor presenta el comparendo al Asesor de Educación vial para verificar si este ha sido sistematizado.  En caso de no estar sistematizado el comparendo, el

	<b>PROCEDIMIENTO DE CURSO PEDAGOGICO SOBRE NORMAS BASICAS DE TRÁNSITO PARA CONTRAVENTORES</b>			  SC-CER 510874
	GTTGO: GESTIÓN CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN			
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL</b>			
	<b>Código:</b> GTTGC-P001	<b>Vigencia:</b> 30/08/2016	<b>Versión:</b> 1.0	

	contraventor debe acercarse a la oficina de información para su sistematización.
<b>3</b>	El Asesor ingresa el número del comparendo en el sistema DATA TOOLS para que el contraventor se acoja al descuento al que haya lugar.
<b>4</b>	El contraventor cancela el comparendo.
<b>5</b>	El Asesor de Educación vial realiza el curso pedagógico sobre normas básicas de tránsito al contraventor y certifica su asistencia.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002
- Ley 1383 del 2010
- Resolución 3204 de 2010

## 8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

	DATA TOOLS
--	------------

## 9. ANEXOS

N/A

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

N/A



**PROCEDIMIENTO DE CURSO PEDAGOGICO SOBRE NORMAS BASICAS DE TRÁNSITO PARA CONTRAVENTORES**

GTTG0: GESTIÓN CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL**

**Código:** GTTGC-P001

**Vigencia:**30/08/2016

**Versión:** 1.0

Página  
3 de 3



SC-CER 510874